SALVADOR CORDERO

INDIVIDUO DE NÚMERO
DE LA ACADEMIA MEJI-
CANA DE LA LENGUA.

DISCURSO DE RECEPCIÓN, LEÍDO
ANTE LA ACADEMIA MEJICANA.

864.4
ORD.d.

EMIA MEXICANA DE LA LENGUA"

MÉJICO

1920

M
066
ACA.
COR.
d.

Alejandro Quijano

ACADEMIA·MEXICANA·DE·LA·LENGUA
BIBLIOTECA
DOCTOR ALBERTO MARIA CARREÑO

Discurso de recepción,
leído ante la Academia Mejicana

IMP. FRANCO-MEXICANA, S. A.—1A. ACADEMIA, 10

SALVADOR CORDERO

INDIVIDUO DE NÚMERO
DE LA ACADEMIA MEJI-
CANA DE LA LENGUA.

DISCURSO DE RECEPCIÓN, LEÍDO
ANTE LA ACADEMIA MEJICANA.

MÉJICO
1920

Reservados los derechos conforme a la ley.

IMPORTANCIA PRÁCTICA DE LA LECTURA Y DE LA RECITACIÓN EN LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA NACIONAL.

Señores Académicos:

LABOR ardua y por demás estéril en los tiempos que alcanzamos, es la del aficionado a los estudios filológicos, los cuales ni por su aridez ni por los fines que de ellos se persiguen, dejan de entrañar un amplio espíritu de observación y un metódico y recto procedimiento de análisis constante.

El conocimiento de nuestro idioma, base y fundamento de un ejercicio intelectual apropiado a las fuerzas vivas del ánimo, nos conduce hacia la realización de esfuerzos no conocidos, abre nuestra conciencia a las más claras y luminosas enseñanzas y nos presta un decidido apoyo, a fin de proseguir, sin titubeos ni entorpecimientos, el camino trazado de antemano en las serenas investigaciones de la ciencia. Tanto es así, que ya acostumbrado el pensamiento humano a escudriñar las leyes de las cuales se derivan los hechos lingüísticos, penetra más y más en el fondo de los mismos; acaricia la forma tentadora del procedimiento, y pug-

na por seguir descubriendo, de día en día, todos aquellos fenómenos que se escaparon al sistema ordinario del procedimiento de observación. Estudiar y conocer el idioma vernáculo es acercarse, paso a paso, hacia la luz arrobadora de una de las funciones más grandes del espíritu; es darse cuenta de la fatiga y del amor con que nuestros antepasados admitieron el anhelo constante de la vida, traducido no sólo en las alegrías silenciosas del corazón, sino en las amarguras y dolores que han sido y serán siempre el patrimonio de la acuciosa y doliente humanidad.

Por lo que a mí toca, animado como estoy siempre por el deseo de aprender; y compenetrado, igualmente, de la importancia que significa en el campo del progreso colectivo el amor a los estudios gramaticales, no omito esfuerzo ni desvelo que a ellos se refieran, siendo resultado de tales empeños el bosquejo que apunto en la interesante cuestión que hoy me propongo delinear ante vuestras ilustres señorías.

Para determinar la importancia práctica de la lectura y de la recitación en la enseñanza del idioma nacional, preciso es considerarlo desde dos puntos de vista:

1º La lectura y la recitación como medio pedagógico de enseñar el idioma nacional;

2º Carácter que deben asumir la lectura y la re-

citación como elementos de utilidad en la enseñanza del idioma nacional.

Consideremos la primera cuestión:

El objeto inmediato de la enseñanza del idioma nacional, consiste en dotar a los alumnos de un medio de comunicación claro, correcto y puro, y en ministrarles, a la vez, un instrumento de reflexión que les permita grabar con exactitud las ideas en su cerebro; formularlas con claridad y comprender exactamente las ideas de los demás, ora se las trasmitan de palabra o bien les lleguen por escrito.

Para lograr el primero de los dos objetos—con lo que mucho se habrá adelantado en el sentido del segundo, pues ambos se relacionan entre sí íntimamente —es preciso dar a la enseñanza de la lengua un carácter teórico-práctico, en el cual predomine la práctica sobre la teoría, ya que ésta no debe formularse sino cuando la primera haya permitido acopiar hechos lingüísticos (ejemplos) en suficiente cantidad para fundar y demostrar la segunda. El mejor sistema consiste, pues, en la observación de los fenómenos del idioma, para de ella indicar los fundamentos que lo rigen.

No es posible estudiar un orden armónico de fenómenos—y el lenguaje no es otra cosa—sin proceder al examen de esos fenómenos en su funcionamiento vital. Acumular en la mente una serie de leyes y de principios, con prescindencia absoluta de los hechos de don-

de estos principios se derivan o en los que esas leyes tiene su aplicación más o menos constante, equivale a recargar la memoria con un fardo inútil y a impedir que el cerebro se ejercite en la más trascendental de sus funciones: la función de razonar.

Todo aquello que ponga en presencia de los alumnos la mayor suma de hechos lingüísticos, y les haga reflexionar acerca de ellos, para llegar a los principios que los rigen, habrá, incuestionablemente, de ser de importancia capitalísima en el aprendizaje del idioma nacional. Los fenómenos de un idioma residen, principalmente, en la manifestación externa del idioma mismo; mas esta manifestación asume dos aspectos distintos: el hablado y el escrito. La percepción de los fenómenos lingüísticos se verifica entonces de dos maneras: hablando y oyendo hablar y leyendo o escribiendo. La lectura en voz alta abarca ambas maneras, puesto que ella permite hablar y leer y oír hablar y leer al mismo tiempo.

Así, pues, para no apartarnos de la cuestión concreta, procuraremos desarrollar el tema de la importancia que tiene el leer y el oír leer para aprender el idioma nacional; así como el recitar y el oír recitar. En seguida veremos qué carácter debe tener la lectura para realizar esa importancia.

Cuando se trata de la enseñanza de un idioma, o de aprender el propio, lo primero que se observa, en

el orden lógico, así como en el histórico, es el aprendizaje del vocabulario.

No se puede percibir, ni mucho menos aprender prácticamente una ley lingüística, sin conocer las palabras indispensables para dar aplicación a esa ley. Quien conoce la ley e ignora las palabras, no puede ni podrá, mientras persista en su ignorancia, hablar un idioma.

Conocidas las palabras se opera, casi instantáneamente, una segunda función del entendimiento: la de aprender a pronunciar esas mismas palabras. Desde luego se lanza la mente, casi de una manera espontánea, a una tercera función, que realiza de modo más o menos imperfecto, pero que no puede dejar de realizar, porque ella constituye una necesidad: la función constructora; es decir, que tan pronto como se poseen algunas palabras se procura hablar. Posteriormente viene el escribir de una manera correcta el idioma.

Cuando se trata de enseñar la lengua materna, la naturaleza se ha anticipado al maestro, enseñando a los alumnos una parte no pequeña del vocabulario del idioma; dándoles procedimientos constructivos enteramente prácticos e independientes de toda regla formulada y de todo principio previamente conocido y, finalmente, enseñando al alumno a pronunciar. Además, si el alumno ha recibido la instrucción elemental, sabe, asimismo, escribir.

Pero al lado de esta pródiga yerba, o, mejor dicho, mezclada con ella, ha crecido abundante cizaña. Hay, además, regiones vírgenes en que la naturaleza no ha hecho despertar noción alguna.

Precisa entonces:

a).—Rectificar y enriquecer el vocabulario.

b).—Corregir los defectos del lenguaje arraigados por la costumbre.

c).—Llegar al conocimiento de los principios, a fin de que el alumno pueda aplicarlos conscientemente y disponer de ellos para ilustrarse a sí mismo en los casos nuevos que se presenten a su observación.

Formulado lo anterior en un cuadro tendremos:

1.—Vocabulario. Su corrección y enriquecimiento.

2.—Pronunciación. Su corrección.

3.—Escritura. Su corrección.

4.—Construcción—términos en que se comprende el uso acertado de las palabras,—su corrección y enriquecimiento.

5.—Leyes y principios del idioma.

Veremos cómo la lectura sirve para lograr los cinco fines del anterior programa.

Enriquecer el vocabulario, quiere decir enseñar palabras y hacerlas inteligibles por medio del conocimiento de su significado. Parecería que lo más sencillo consistiría en poner en manos de un alumno el

Diccionario para que se aprendiese las palabras en él consignadas. La tarea, sobre pesada, sería inútil. Para aprender se necesita asociar ideas; y para conocer el funcionamiento de un órgano, se necesita ver funcionar ese órgano. En vez de enseñar las palabras aisladamente, es preciso presentarlas a la inteligencia del alumno en sus funciones, toda vez que una palabra que aisladamente no se entiende, se hace comprensible en una frase.

Dos son los acervos vivos del idioma: la palabra hablada y la escrita. Por medio de la palabra hablada, se logra hacer llegar al conocimiento del alumno infinidad de voces que le sorprendan y exciten en él deseos de conocer su significación. Más poderosa es la palabra escrita, porque no es fugaz; porque su examen puede repetirse cuantas veces se quiera.

La lectura es, entonces, de innegable importancia para la enseñanza del vocabulario de nuestra lengua, porque pone en presencia del alumno muchas palabras que éste desconoce y porque, merced a su colocación, las hace fácilmente comprensibles en sus diversos significados, lo cual facilita su fijación en la memoria.

Para corregir la pronunciación, que suele ser defectuosa en los niños, no hay mejor sistema que hacer hablar a éstos, a fin de advertir sus defectos. Pero comúnmente el niño no habla como lee. Hablando es natural, claro, corriente, tendencioso; leyendo se convier-

te en monótono, insípido e incoloro. Además, al hablar, no es fácil que su pronunciación tenga que encontrarse en presencia de dificultades del lenguaje.

Ahora bien; hablar más o menos bien y leer mal, pronunciar mal, entonar mal al leer, constituyen defectos que no se compadecen con el recto uso y conocimiento de nuestro idioma. Conocer el idioma nacional no es sólo hablar conscientemente: es también leerlo con entera sujeción a sus leyes fonéticas.

No hay necesidad de encarecer la importancia que la lectura asume para rectificar la pronunciación de los alumnos; y esta importancia sube de punto cuando se considera que la lectura es un medio eficaz de que los alumnos aprendan a dar a las palabras la entonación que les corresponde.

Por lo que toca a la escritura correcta y, por consiguiente, a la enseñanza de la ortografía, la lectura asume especial importancia práctica, porque pone a la vista del alumno la forma de escribir las palabras con determinados caracteres. Se desprende de lo anterior que, leyendo mucho y escribiendo mucho—ambas cosas correctamente—el alumno adquiere la costumbre de ver bien escritas las palabras; la forma de su escritura se graba en su memoria y, llegado el caso, se reproduce en su pluma. Después, cuando se presenta la oportunidad de conocer las reglas ortográficas, éstas se formulan casi naturalmente y se explican de modo

admirable, merced a que no hacen sino agrupar, en un orden sistemático, una serie de hechos de antemano conocidos.

Hay una materia en que la utilidad de la lectura es especialísima: la de los signos de puntuación.

Conocer la teoría de los signos de puntuación casi nada significa para el fin de usar éstos correctamente. Usarlos en la práctica diaria, es el secreto para que se incrusten insensiblemente en el cerebro, ya que no hay mejor medio, para lograrlo, que enseñar a leer, puntuando con acierto. El discípulo que se acostumbra a obedecer las indicaciones que significan los signos de puntuación, haciendo, al leer, las pausas y dando las entonaciones que estos signos suponen, no tendrá, cuando llegue la hora de escribir, sino que pronunciar mentalmente la oración que trata de formular por escrito, para encontrar los signos adecuados. Cuando más tarde aborde la teoría, sentirá el terreno hábilmente preparado por la práctica.

La construcción es algo que se aprende por el oído y que se verifica por el estudio de los buenos modelos y, con posterioridad, por el razonamiento, que aplica los principios lógicos de la gramática a los casos especiales. El hecho de que la construcción se aprende por el oído, lo demuestra el caso sencillísimo de que los niños, por lo general, aun antes de recibir educación de ninguna especie, construyen con acierto; es decir,

ponen el sujeto antes del verbo; el adjetivo después del nombre, y concuerdan, por lo común, atinadamente.

De la construcción puede decirse lo que de la ortografía: que el conocimiento de las reglas nada sigfica sin el previo conocimiento práctico de buenos modelos y de modos correctos de decir. La lectura proporciona el conocimiento de esos buenos modelos y acostumbra a los niños a escuchar construcciones acertadas. Cuando se ha leído mucho y luego se estudian las leyes de la construcción, se observa este fenómeno: una ley de difícil comprensión en su enunciación abstracta, se ilumina al llegarse al ejemplo, porque evoca una serie vastísima de maneras de decir a las cuales estamos acostumbrados. Ese fenómeno no ocurre cuando el modo de decir nos es desconocido.

Para el conocimiento de las leyes del idioma la lectura tiene, además de la importancia de que hemos hablado, otra especial de naturaleza pedagógica. Ella permite al maestro el manifestar con naturalidad una serie de hechos análogos que sirven de base para formar una ley; ella permite a los alumnos observar esos hechos, no aisladamente, sino en su funcionamiento sano y vital, o lo que es lo mismo, les permite advertir por sí mismos el fenómeno acerca del cual se quiere establecer un principio y les da los elementos necesarios para comprobar ese principio, examinando su constante funcionamiento.

Las anteriores consideraciones fundan la importancia de la lectura para la enseñanza del idioma nacional, es decir, su necesidad absoluta para lograr el fin de llegar a conocer este mismo idioma en sus términos y en sus leyes.

La recitación no es sino una lectura esculpida en la memoria. Tiene, por consiguiente, la misma importancia que la lectura, si bien en grado menor, puesto que no es posible aprender de memoria cuanto es posible leer, por una parte; y puesto que muchos hechos, como los acentos y los signos de puntuación que con la lectura se ofrecen constantemente a la vista, dejan de ser perceptibles en la recitación, porque cesan de reiterarse.

* * *

Dos son los fines de la lectura en sus relaciones con la enseñanza del idioma nacional:

a).—La lectura con el fin de enseñar a leer.

b).—La lectura como medio pedagógico para enseñar las leyes gramaticales.

Fácilmente se comprende que no es el mismo carácter el de la lectura, según se trate de realizar uno de estos dos objetos. En efecto: la lectura por la lectura; es decir, la lectura con el objeto de aprender a leer, es la base fundamental de la enseñanza de nuestra lengua; la lectura, en el segundo caso, no es otra cosa

sino un medio pedagógico para poner de manifiesto determinados hechos. Donde se adquiere la costumbre de ver usados los giros correctos; de ver bien escritas las palabras; de encontrar voces nuevas, es, principalmente, en la lectura dilatada, desarrollada, cuyo objeto es enseñar a leer. La segunda clase de lectura por fuerza tiene que ser muy restringida, ya que el maestro debe interrumpirla a cada paso para llamar la atención de sus alumnos acerca de los hechos lingüísticos. Con todo, también en esta segunda especie de lectura puede conseguirse, si bien por mera incidencia, alguno o algunos de los fines de la primera.

Determinada, de esta suerte, la diferencia entre las dos especies de lectura, es fácil comprender que no pueden ambas tener el mismo carácter. La lectura que tiene por objeto enseñar a leer, ha de ser, antes que nada, lectura en voz alta; ha de ser, en seguida, lectura continuada, constante; ha de ser, por último, lectura seguida por todos los alumnos, es decir, que mientras uno de ellos lee en voz alta, los otros deben leer mentalmente en un libro idéntico al que sirve al lector.

El hecho de que la lectura debe ser en voz alta, parece una verdad elemental. Así lo confirma la observación de los siguientes puntos:

I.—No se puede enseñar a respirar y a aspirar, sino leyendo en voz alta.

II.—No se puede enseñar la puntuación correcta, sino por medio de la lectura en voz alta.

III.—Los detalles de pronunciación se escapan, cuando se lee mentalmente o en voz alta.

IV.—La experiencia demuestra que nunca se comprende mejor lo que se lee, sino cuando se verifica la lectura en voz alta; ésta despierta en la mente cualidades críticas antes no sospechadas y permite apreciar el mérito de la obra leída en sus proporciones exactas. Por ello, la lectura ha de ser continuada y constante.

Hay que observar que, además de los fines que se dejan consignados, se trata de realizar este otro: el de acostumbrar a los alumnos a ver las palabras bien escritas y los giros correctamente empleados. Es claro que ésto no se consigue sino por medio de una repetición constante; de una dedicación continuada y metódica de la lectura.

Sea, por ejemplo, el caso de palabras nuevas encontradas en lo que se lee; el maestro explica su significado; el alumno percibe; y luego se pasa a otro tema; la palabra descubierta no vuelve a encontrarse. El alumno olvidará seguramente su significación al cabo de cierto tiempo. Lo mismo pasa con lo demás. No nos acostumbramos, sino a lo que hacemos o vemos constantemente.

La lectura "por la lectura", debe, pues, ser cons-

tante. Ha de constituir, entonces, una asignatura íntimamente relacionada con la de la lengua nacional, puesto que, en el fondo, viene a ayudar a ésta; pero debe atenderse, de manera especial, sea por el profesor de lengua, o bien por algún repetidor que cuide de que los alumnos lean lo que el primero indique. Para dicho efecto, habrá de leerse una hora diaria, sin más fin, inmediato, aparente, que el de aprender a leer.

Veamos ahora qué lecturas convienen cuando se trata de enseñar a leer. Ante todo debe empezarse por la lectura en prosa y no pasar a la de verso, sino cuando en la primera se hayan realizado positivos progresos. La razón es que la lectura de verso es un arte dentro de otro arte.

En los diversos cursos de la enseñanza del idioma, es conveniente que el maestro haga leer a los alumnos en libros que, por su desarrollo, se compadezcan con el adelanto intelectual de los propios alumnos, a la vez que tiendan a confirmar las doctrinas expuestas al ocuparse en las leyes del expresado idioma. Esto se formula diciendo que no deben ponerse en manos de los estudiantes, sino aquellos libros que ellos entiendan.

Finalmente, no es inoportuno que el maestro procure, en cuanto ello le sea posible, ejercer la dirección y vigilancia de las lecturas a que sus alumnos se entreguen fuera de la cátedra. No debe olvidarse que en esa lectura asidua, silenciosa, retirada, del joven aficio-

nado a las novelas, por ejemplo, suelen tener su origen innumerables vicios y defectos en el lenguaje.

Hablemos ahora del carácter de la lectura cuando se trata de deducir de ella, como inmediata consecuencia, la inteligencia de algún principio o de alguna regla de lenguaje.

En este momento lo relativo a correcta elocución, entonación, etc., pasa por fuerza al segundo, sin perder por eso nada de su importancia. No se trata, propiamente, de leer, sino de leer para encontrar una serie de hechos susceptibles de ser clasificados bajo una denominación común. En una palabra, la misión principal del maestro, en este caso, ya no es la de enseñar a leer: es la de enseñar a pensar, aplicando el pensamiento a los fenómenos del idioma.

Debe usarse, indudablemente, de la lectura en voz alta; pero acaso convenga que el maestro lea con más frecuencia que el alumno.

La lectura que se haga, conviene que sea de trozos esencialmente cortos, a fin de que el alumno pueda percibir su sentido completo, y recordar, al mismo tiempo, lo que se ha leído y comprenderlo.

Una vez comprendido lo que se ha leído, lo cual es elemental y debe preceder a toda explicación gramatical, el profesor hará resaltar los hechos sobre los cuales se necesita llamar la atención del alumno. Cuando éste haya percibido con claridad los hechos y haya

podido señalar otros análogos en lo leído, podrá el maestro invitarlo a formular el principio general que de allí se desprenda.

Resumiendo lo anterior, puede decirse que el carácter de la lectura, para coadyuvar a la enseñanza del idioma nacional, debe ser al mismo tiempo artístico y pedagógico, ha de consistir en valerse de la lectura como medio para llegar a los principios, y en considerarla como fin para que se aprenda a leer correctamente.

Estos son, a grandes rasgos, señores académicos, los lineamientos generales que sobre tema de tanta importancia me han sugerido, por una parte, la práctica adquirida en el ejercicio del magisterio; y por la otra, el vehementísimo deseo que siempre me ha animado por emprender y proseguir el estudio de la dulcísima lengua castellana.

Por fortuna nuestra, bien halagadora, por cierto, hombres cultos y versados en esta clase de investigaciones filológicas, al mismo tiempo que insignes poetas y galanos prosadores, no desmayan en sus empeños por enriquecer el habla de nuestros antepasados, ejercitándola con plausible y vigoroso afán. Y aquí viene a propósito el referirme, aun cuando sea de manera rápida y somera, a uno de nuestros más grandes literatos y eminentísimos poetas, cuya muerte, aun no lejana, dejó hondo y doloroso vacío en las armoniosas letras

nacionales. Hago recordación del ilustre académico y clásico poeta don Joaquín Arcadio Pagaza, cerebro luminoso y espíritu apacible que asombró con la pujanza de su ingenio, imprimiendo por doquiera la suave huella de su paso.

Fue el preclaro obispo de Veracruz un ejercitante atinado y robusto de nuestro idioma; supo imprimirle en sus talentosas producciones, el sello majestuoso del ritmo y la armonía, a la vez que la suprema inspiración que en ellas campeaba dulcemente.

Espíritu avezado a las faenas intelectuales, y amigo de la verdad y de la justicia, tenía en el corazón la llama de la fe y la perseverancia de su raza. El tiempo que le dejaban libre las piadosas labores de su sagrado ministerio, lo dedicaba amorosa e infatigablemente al cultivo de la poesía; de esa poesía virgiliana, cadenciosa y sonora, que penetra en las almas como el arrobador perfume de los nardos.

Él bien sabía que la vida del hombre, sórdida y fugaz, es páramo triste y peregrinación cansada si no se le adorna con el cultivo de la inteligencia y con la práctica de lo bello, y tan lo comprendió así, que fue la suya como la clara corriente del agua que atraviesa, iniciando lozanía, por entre los escuetos breñales de una sierra.

Su amor a la naturaleza, fuerza y sostén de su senectud, en épocas aciagas y sombrías, no desmayó jamás;

él le acompañó en los días tristes de amarguras indecibles; fue su coraza contra el infortunio, y la lira mejor con que templara las suaves armonías de su egregia inspiración.

El señor Pagaza fue, sin duda, el cantor más conspicuo de cuantos en nuestra patria han cultivado la poesía bucólica. Erudito de vastísimos conocimientos en la lengua latina, supo apreciar, como ninguno, las incontables bellezas de los poetas del Lacio, aunando a tales dotes un sentimiento y una inspiración propias, verdaderamente excepcionales. Nadie como él supo decir lo que sentía con tan genuina y rumorosa inspiración:

"¡Pino locuaz de blonda cabellera,
aun das fragancia a mi nativo prado
y frescor al flexible y argenteado
arroyo que retoza en la ribera!

Ciérnese aún el águila altanera
encima el risco; vuela en el cercado
el zorzal; y arrebólase el nublado
en la occidua selvosa cordillera.

Y aun ostenta su brillo y lozanía
aqueste madroñal..... ¡oh Dios!..... en donde
mi buen padre al encuentro me salía.

¡Y hoy que retorno, él sólo se me esconde!.....
No hay huella de su báculo en la vía.....
y por más que lo llamo..... ¡no responde!"

Era así como este sabio varón expresaba en le cultivo de la poesía lírica sus más tiernos y grandes

sentimientos, dándole, al mismo tiempo, a su lenguaje la forma correcta y la expresión castiza, de las que era tan discreto observante.

Nacido en una tierra pródiga, llena de la exúbera vegetación de la zona cálida, fue su niñez un copioso receptáculo de ideas y afectos sencillos, hondamente arraigados en su alma soñadora e inquisitiva. Ideas y sentimientos que, más tarde, ya en plena posesión de su fecunda inteligencia, se tradujeron en las más bellas y límpidas canciones, como el soneto en el cual describe el fenecer del día:

"Cuando tiñe de lívidos colores
el sol, ya hundido tras la cumbre enhiesta,
a la nube, y ululan en la cresta
del peñasco, al tornar, los labradores;
cuando suspende el aura sus rumores
y el monte calla, y calla la floresta,
y a través del bambú, sobre la cuesta
del hogar, se divisan los fulgores;
cuando sin voz el pájaro a la orilla
del mudo arroyo, en el silente nido
cubre a su prole pávida y se ovilla,
siento morir, si percibió el oído,
ya que la estrella en el ocaso brilla,
de la campana el trémulo sonido."

Tales fueron los arranques líricos de este dulce poeta, que vivió la vida honda y propincua del espíritu; que conoció de la naturaleza los más íntimos secretos

y aprisionó en su diestra pastoral el báculo maravilloso de las grandes y firmes virtudes evangélicas.

La labor literaria del señor Pagaza queda sintetizada en la bondad de su obra: toda ella pletórica de sentimiento y armonía, a la par que adornada con los más iridiscentes matices de un lenguaje fluído, sonoro, castizo y elegante.

El sitial vacío de tan esclarecido varón en este Ilustre Instituto, debió habérsele designado a persona de relevantes conocimientos literarios y filológicos, cuya reputación fuese por todos reconocida; mas ya que a mí cúpome en suerte obtener tan señalado favor, huélgome solamente de ello para tener siempre a quien venerar con el corazón y a quien imitar en el ejemplo; puesto que, no en balde, cuando la cosecha ha sido abundosa en frutos, no falta quien recorra los surcos labrantíos y en ellos se solace y maraville, viendo cómo la tierra es fecunda, si el arado pasó sobre ella conducido por las manos de un hombre bueno y justiciero.

SALVADOR CORDERO.

Mayo de 1920.

"ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA"